

Expediente: SE/STC/9/2009.
Entidad solicitante: Olic Asistencia Domiciliaria, S.L.L.
Acto notificado: Notificación Resolución ayuda Incorporación Socios Cooperativas Orden de 21.1.04 I+E.

Expediente: SE/FG/16/2009.
Entidad solicitante: Enreda, Sdad. Coop. And.
Acto notificado: Notificación Resolución ayuda apoyo Función Gerencial Orden de 21.1.04 I+E.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000169-09-P.
Notificado: Yumarki Inversiones, S.L., «Inmobiliaria Sigfredo».
Último domicilio: Avda. Mijas, núm. 2, Mijas (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000354-09-P.
Notificado: Don Iñigo Armengod de Roda, Rpte. de Nuevos Desarrollos Residenciales Dos, S.L.
Último domicilio: C/ Carril, núm. 28, 30, 1.º A, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000361-09-P.
Notificado: Modas PGF, S.L., «Perfida».
Último domicilio: Centro Comercial La Trocha, local 32, Coín (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000367-09-P.
Notificado: Don Nwafor Ifeanyichukwu.
Último domicilio: Capuchinos, núm. 82, 5.º-4, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000390-09-P.
Notificado: San Pedro Motor, S.L.
Último domicilio: C/ Dublin, 2 (Pl. Ind. Salto del Agua), Marbella-San Pedro de Alcántara (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000505-09-P.
Notificado: Rincocasa 2005, S. C. «Inmoblie».
Último domicilio: Avda. del Mediterráneo, núm. 64, bajo, Rincón de la Victoria (Málaga).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000514-09-P.
Notificado: Don Wu Huixian.
Último domicilio: Avda. Castilla Pérez, 24, 6.º D, Nerja (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000032-10-P.
Notificado: Don Juan Antonio Hornero Gómez.
Último domicilio: Plaza la Torre, núm. 20, Alhaurín de la Torre (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000045-10-P.
Notificado: Panificadora Ntra. Sra. de Gracia, S.L.
Último domicilio: C/ Emilio Prado, bloque 8, local 1, núm. 1, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA.

SCAS-152-09.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 2 de octubre de 2009, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA a la empresa González Sánchez Comunidad de Bienes (APINSUR), haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo (Secretaría General de Salud Pública), sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: González Sánchez Comunidad de Bienes (APINSUR).
Expediente de baja en el ROESBA: SCAS-152-09.
Acto notificado: Resolución de baja de inscripción en el ROESBA de fecha 2 de octubre de 2009.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA.

SCAS-137-09.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo pre-